



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/7/23 de Catedrático de Universidad vinculada del Departamento de Álgebra, Área de Álgebra, convocada por Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2023, BOE de 20 de marzo de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	NdzwUBK4FUHu/Jxoj9ImiQ==	Fecha	07/07/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NdzwUBK4FUHu%2FJxoj9ImiQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: cEFTTLQnJJHW7bnca3FtcxDMp5FesKw. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	cEFTTLQnJJHW7bnca3FtcxDMp5FesKw	PÁGINA	1/3
 cEFTTLQnJJHW7bnca3FtcxDMp5FesKw				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 7

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁLGEBRA	
DEPARTAMENTO		
ÁLGEBRA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
13/03/2023	20/03/2023	17/723

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Fernando Muro Jiménez	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-1a71-a2e3-927e-4748-b3dd-3f70-9b8d-30ae | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00042507269

CSV

GEISER-1a71-a2e3-927e-4748-b3dd-3f70-9b8d-30ae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/06/2023 11:19:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-1a71-a2e3-927e-4748-b3dd-3f70-9b8d-30ae

Código Seguro de verificación: cEFTTLQnJJHW7bnca3FtcxDMp5FesKw. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	cEFTTLQnJJHW7bnca3FtcxDMp5FesKw	PÁGINA	2/3



cEFTTLQnJJHW7bnca3FtcxDMp5FesKw



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/D^a. : **FERNANDO MURO JIMÉNEZ**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **13:46** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 27 junio 2023

Presidente/a,

Fdo.: FRANCISCO CASTRO JIMÉNEZ

Vocal Secretario/a,

Fdo.: LUIS NARVÁEZ MACARRO

Vocal primero/a,

Fdo.: María del Pilar Carrasco Carrasco

Vocal segundo/a,

Fdo.: Concepción María Martínez Pérez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Manuel Ladra González

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-1a71-a2e3-927e-4748-b3dd-3f70-9b8d-30ae	28/06/2023 11:19:26 Horario peninsular
Nº registro	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
REGAGE23e00042507269	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia



GEISER-1a71-a2e3-927e-4748-b3dd-3f70-9b8d-30ae

Código Seguro de verificación: cEFTTLQnJJHW7bnca3FtcxDMp5FesKw. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	11/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	cEFTTLQnJJHW7bnca3FtcxDMp5FesKw	PÁGINA	3/3
 cEFTTLQnJJHW7bnca3FtcxDMp5FesKw				